

MARÍA CRISTINA SALAS SACRO

HOJA DE VIDA

Transversal 96 No 69 A 70. Casa 19

cristisacro@hotmail.com

Móvil: +57 3044356694

C.C. No. 52021000



PERFIL PERSONAL

Creativa con buena capacidad en solución de problemas con ejercicio de liderazgo y buen manejo de la comunicación directiva y de grupos, capacidad para convencer y persuadir a otros en el desarrollo de proyectos y responsable en la planeación y ejecución de las acciones previstas.

PERFIL PROFESIONAL

Comunicadora social y periodista, Especialista en Administración Pública, profesional con más de 10 años de experiencia en la planificación y ejecución de estrategias integrales de comunicación y relaciones públicas, con un enfoque especializado en responsabilidad social corporativa (RSC). Su pasión radica en construir y mantener la reputación de organizaciones a través de la creación de relaciones sólidas con los grupos de interés clave, el manejo eficaz de la comunicación interna y externa, y la implementación de iniciativas sostenibles que generen valor social y ambiental. miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB.

OBJETIVOS PERSONALES

Contribuir al crecimiento de las organizaciones del sector público y privado, desde las áreas de gestión y con las comunidades haciendo énfasis en un excelente servicio, fortaleciendo los procesos humanos que intervienen en la relación usuario y beneficiario y satisfaciendo el concepto del bien público.

EDUCACIÓN FORMAL:

Comunicadora Social-Periodista

Universidad Jorge Tadeo Lozano

1996

Especialista en Administración Pública

Universidad Antonio Nariño

2018

EDUCACIÓN NO FORMAL:

Curso Graduados en Sostenibilidad y Biodiversidad

Corporación Fenalco Solidario y Claro
2024

Cómo comunicar la Sostenibilidad

Pontificia Universidad Javeriana
2022

Cómo comunicar la Sostenibilidad

Pacto Global Red Colombia
2022

Gestión Financiera en las Organizaciones Cooperativas y Solidarias.

Universidad Cooperativa de Colombia
2009

Escuela de Gobierno y control Social

CIASE
2008

Diplomado en Alta Gerencia Empresarial

Fundación Nuevo Milenio.
2004

Curso de formación básica para docentes- Sena

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
1999

Curso especializado en comunicación empresarial

Universidad Jorge Tadeo Lozano
1996

EXPERIENCIA LABORAL

Centro Comercial del Futuro PH

Diseñar un modelo de sostenibilidad y responsabilidad social con énfasis en equidad de género y economía circular, desempeñando el cargo de asesora de comunicaciones y de sostenibilidad.

Desde el 15 de noviembre del 2021 hasta el 14 de marzo del 2024

- Diseñar estrategias de comunicación inclusiva y sostenible.
- Realizar el mapeo de partes interesadas.
- Diseñar una estrategia de relacionamiento con las partes interesadas.
- Realizar el acompañamiento y asesoría para diseñar un Modelo de Sostenibilidad y responsabilidad social para el centro comercial.

Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP. 2017

Jefe de Prensa e Imagen Corporativa

Del 3 de febrero del 2016 al 31 de octubre del 2017

Cámara de Comercio del Amazonas, 2013

Jefe de Prensa

2013

Canal 6 Leticia – Amazonas.

Periodista, presentadora y reportera

Self- Employed en Numerología Adriana Forero.

Asesora de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Personería Municipal de Chía.

Programa de Derechos Humanos.

2010

Personería Municipal de Chía

Jefe de Prensa

2008

Concejo Municipal de Chía.

Jefe de Prensa.

2007

Universidad de la Sabana.

Asistente de la Jefatura de Selección y Bienestar- Oficina Desarrollo Humano.

2004

- Asistente de la Coordinación de Selección y Bienestar- Oficina Desarrollo Humano. U Sabana, 2003
- Organización del Segundo Encuentro Colegios Aspaen- Unidad de Promoción
- Asistente de Dirección Área de Postgrados- Facultad de Medicina
- Organización del Primer Encuentro Colegios Aspaen-Unidad de promoción Universidad de la Sabana
- Call Center- Unidad de promoción
- Asesora de servicio al cliente –Unidad de promoción

Circulo de Viajes Universal.

Asesora Comercial.

Fair Body Spa.

Relacionista Pública y comunicaciones.

Periódico Taxi D.C.

Jefe de Prensa y Relaciones Públicas.

REFERENCIAS PERSONALES

Ángela Cruz

Periodista y Directora del Magazín Les Cuento Que.

Celular 3103040222

Gustavo E. Gómez P.

Universidad de la Sabana

Celular 3102345760

Silvia Díaz

Directora Financiera y Administrativa

Cámara de Comercio del Amazonas

Celular 3132633168

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Cristina Salas Sacro', with a stylized, cursive script.

MARÍA CRISTINA SALAS SACRO
CC 52021000 DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.021.000**

SALAS SACRO

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

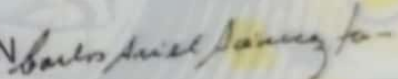
G.S. RH

F

SEXO

12-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1505500-00227977-F-0052021000-20100324

002176

PIC•COLLAGE

PERIODISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
TARJETA PROFESIONAL DE
PERIODISTA

No. 15646

Nombre: MARIA CRISTINA

SALAS SACRO

C.C. No. 52.021.000 BOGOTA

Resolución: 4019

Fecha: 25 SEPTIEMBRE 1997

Adolfo Barrios B.
EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica, Reconocida por Resolución No. 2613 de 1959
del Ministerio de Justicia



Como Notario Primero del Circuito de Chía hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

Chía 21 AFO 1957 de 19

En Escobar Ramírez

Notario COLOMBIANO

Escobar Ramírez

QUEDA LIBRE DEL CUESTO LA FOTOCOPIA

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Maria Cristina Salas Sacro

C. C. 52'021.000 de Bogotá

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Comunicador Social/Periodista

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 14 días del mes de noviembre del año de mil novecientos *noventa y seis*

E. Obregon

El Rector

Mario R. C. S.
El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. 170 folio No. 969. de la Universidad.

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA

JORGE TADEO LOZANO

(P. J. No. 2613 1959 MINJUSTICIA)

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado número MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1284)

Correspondiente al día CATORCE (14)

de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

(1996), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 373

«En Santafé de Bogotá D.C., siendo las 12m del día 14 de NOVIEMBRE de 1996 bajo la presidencia del doctor EVARISTO OBREGON GARCES

Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA

REGISTRADO EN EL LIBRO DE GRADOS No 12 FOLIO No 969 DE LA UNIVERSIDAD

a MARIA CRISTINA SALAS SACRO

identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.000 expedida en BOGOTA, quien terminó sus estudios de acuerdo

con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado Rector EVARISTO OBREGON GARCES

Firmado Decano de la Facultad MARGARITA RICCI I.

Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los DIECINUEVE

(19) días del mes de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

(1996). Presidió la ceremonia el Dr. JUAN MANUEL CABALLERO P. Vicerrector Académico en representación del Dr. EVARISTO OBREGON GARCES actual Rector.

BILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Libro de Actas de Grado de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

anterior a la fecha de expedición de esta copia.

En esta forma, se certifica que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Libro de Actas de Grado de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

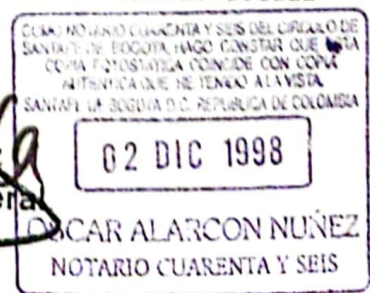
Según la copia que se ha hecho de la original.

En Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 1996.

El suscrito Secretario General

OSCAR AZUERO RUIZ

Secretario General



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE POST-GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

María Cristina Salas Sacro

C.C. No. **52.021.000** de **Bogotá D.C**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION PUBLICA

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los **14** días del mes de **MARZO** de **2018**


RECTOR


VICE - RECTOR ACADÉMICO


DECANO DE POST-GRADO


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO **50-9** DEL LIBRO DE DIPLOMAS **28**
BOGOTÁ, D.C. **15** DE **III** DE **2018**

No. **0732**

ELABORO _____

ACTA DE GRADO NUMERO 0732

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **MARÍA CRISTINA SALAS SACRO**

Con cédula de ciudadanía No. 52.021.000 de Bogotá D.C

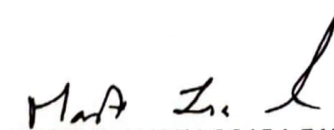
Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA**

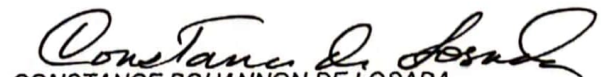
De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

**ESPECIALISTA EN
ADMINISTRACION PUBLICA**

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a

los 14 días del mes de MARZO de 2018


MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR


CONSTANCE BOHANNON DE LOSADA
DECANO


MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 50-9 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28



LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
JORGE TADEO LOZANO

Certifica que María Cristina Salas Sacro
Asistió al Curso Especializado en “Comunicación Empresarial”

Efectuado del 11 de Junio al 30 de Agosto de 1.996

Intensidad 130 horas.

E. Obregón

RECTOR

J. Caballero

VICERRECTOR ACADEMICO

[Firma]
DIRECTOR
Extensión y Desarrollo



REPUBLICA DE COLOMBIA

06-Oct-99

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CERTIFICA

QUE **SALAS SACRO MARÍA CRISTINA**
APROBO **EL CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA**

DURACION 140 HORAS

Jefe de Area

DIVISION DE CAPACITACION Y D.P.

CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DE LA MADERA
Centro de Formación

Santafé de Bogotá, 27-Jun-99
Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

DIVISION DE CAPACITACION Y D.P.

11101-0019 12.07.99
No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION

F5 - 139 / 10-98



La República de Colombia
y en su nombre

LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

Personería Jurídica N° S 0021267 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
NIT: 830.130.991-2 y Registro de Cámara de Comercio

CERTIFICA QUE

MARÍA CRISTINA SALAS SACRO
C.C. 52'021.000

**ASISTIÓ AL
DIPLOMADO
ALTA GERENCIA EMPRESARIAL**

Por haber cursado y aprobado los estudios y programas exigidos por la institución, se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120), del 10 de Febrero al 30 de Marzo de 2004

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL
FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

FOLIO N° 8 LIBRO 130

GLORIA MORENO BALLEEN
DIRECTORA DE DIPLOMADOS
FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

REGISTRO N° 38

LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACCION SOCIAL Y ECONÓMICA -CIASE-



Certifica que:
MARIA CRISTINA SALAS
C.C. 52.021.000

Asistió a la Escuela Gobierno y Control Social

(8 de abril a 6 de mayo de 2008)


Rosa Emilia Salamanca
Presidencia Ejecutiva
CIASE


Samuel Francisco Torres
Personero Municipal
Chía

Auspician:



Ajuntament  de Barcelona

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acreditada y autorizada con aval al programa de Educación Solidaria con énfasis en trabajo asociado por el Departamento Administrativo de la Economía Solidaria – DANSOCIAL -, mediante Resolución No.421 de 2007

RCE 908-45

Certifica que:

MARÍA CRISTINA SALAS SACRO

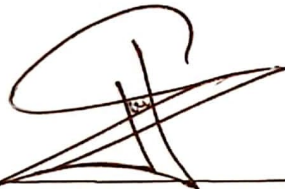
C.C. 52.021.000

Asistió y participó en el Seminario Taller

GESTIÓN FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS Y SOLIDARIAS

Realizado el 7, 8 y 9 de agosto de 2009
con una intensidad de 20 horas

Bogotá, 9 de agosto de 2009



LUIS FELIPE CHAPARRO MEDINA
Director Proyección Social



GUILLERMO HERNANDEZ H.
Docente



Pacto Global
Red Colombia



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

vanti ✓

Más formas de avanzar

Pacto Global Red Colombia

Certifica

María Cristina Salas sacro

Participó en el taller

Cómo comunicar la Sostenibilidad

Realizado el 26 de noviembre de 2022

Ángela María Gómez

Coordinadora de Comunicaciones
Pacto Global Red Colombia

"Seamos buenos anfitriones de la Tierra que heredamos. Todos nosotros tenemos que compartir los ecosistemas frágiles de la Tierra y los recursos preciosos y cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar para preservarlos. Si vamos a seguir viviendo juntos en esta tierra, todos debemos ser responsables de ella".

Kofi Annan

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Certifica que:

MARÍA CRISTINA SALAS SACRO

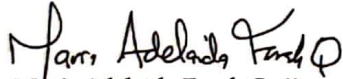
C.C. N° 52021000

Asistió al Taller :

CÓMO COMUNICAR LA SOSTENIBILIDAD

Realizado el 26 de noviembre de 2022 con una intensidad de 3 horas.

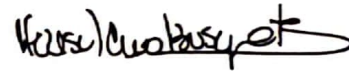
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.


María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora de Extensión y Relaciones
Interinstitucionales

Bogotá D.C., noviembre de 2022

Código: A8D8E77FA001

Verificar


Marisol Cano Busquets
Decana
Facultad de Comunicación y Lenguaje



Curso
**GRADUADOS
EN SOSTENIBILIDAD
Y BIODIVERSIDAD
PERIODISTAS**



Organiza:



Patrocina:



La Corporación Fenalco Solidario Colombia certifica que:

MARÍA CRISTINA SALAS

REDEXPERTOS

Asistió al curso Graduados en Sostenibilidad y Biodiversidad para Periodistas,
con una intensidad de 12 horas.

Maria Consuelo Castro
Gerente de Sostenibilidad
Claro por Colombia

Sandra Patricia Sierra Vélez
Directora Ejecutiva
Corporación Fenalco Solidario Colombia

Fecha de expedición: 23 de octubre de 2024.



CENTRO COMERCIAL DEL FUTURO

NIT: 900.097.821-1

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal del Centro Comercial del Futuro PH, con NIT. 9000978211, se permite certificar que la señora María Cristina Salas Sacro, identificada con CC. No. 52021000 expedida en Bogotá, trabajó en el centro comercial cuyo objeto fue Diseñar un modelo de sostenibilidad y responsabilidad social con énfasis en equidad de género y economía circular, desempeñando el cargo de asesora de comunicaciones y de sostenibilidad desde el 15 de noviembre del 2021 hasta el 14 de marzo de 2024, ejecutando las siguientes actividades:

1. Diseñar estrategias de comunicación inclusiva y sostenible.
2. Realizar el mapeo de partes interesadas.
3. Diseñar una estrategia de relacionamiento con las partes interesadas.
4. Realizar el acompañamiento y asesoría para diseñar un Modelo de Sostenibilidad y responsabilidad social para el centro comercial.

Dada en Bogotá el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro (28- 10- 2024).

Atentamente,

OTONIEL SACRO RAMÍREZ

CC 19320995

Administrador y Representante Legal

Centro Comercial del Futuro PH

Dirección: Cra. 9 No 21-33 oficina 310

Celular 3227038374



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... **Mantiene la Diferencia**



6 Hoja de
Carbón

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P.**

C E R T I F I C A

Que el(la) señor(a) MARIA CRISTINA SALAS SACRO identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 52021000 expedida en bogotá (bogotá d.c), laboró en ésta empresa, desde el día 2 de Febrero de 2016, hasta el 31 de Octubre de 2017 desempeñó el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA, Código 115 Grado 01, Nivel ASESOR. Con una Asignación Básica Mensual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC. (\$4,555,459), que su vinculación fué Libre Nombramiento Empleado Público.

Dada en la ciudad de Chía (Cund.), a los 3 días del mes de Noviembre de 2017.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado

HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: CARLOS ORTIZ

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)
Teléfono: 8630248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

Emserchia Esp @emserchiat Empresa Emserchia Esp



ALCALDIA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Sí...
Mantiene
la Diferencia



EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICA:

Que la señora MARIA CRISTINA SALAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.021.000 expedida en Bogotá, prestó sus servicios como Comunicadora Social y periodista en esta entidad, por un periodo comprendido entre el 8 de Febrero de 2013 y el 8 de Mayo de 2013.

Se expide a solicitud de la interesada para los trámites pertinentes.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de enero de 2015.


LUIS ERNESTO GAMBOA HOLGUIN

Su mejor Aliado

PBX (8) 5927971 / www.ccamazonas.org.co
Carrera 11 N° 11-09 / Leticia - Amazonas
Colombia



Vision Estratégica.
NIT: 900.154.404-8

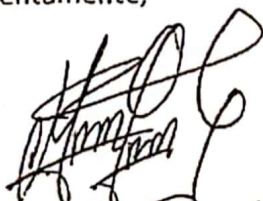
La suscrita representante legal de **VIVA LIMITADA**

CERTIFICA

Que la señora MARIA CRISTINA SALAS identificada con CC. No. 52.021.000 de Bogotá, trabajo para el Canal AMAZONAS T.V. / VIVA LIMITADA, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñándose como presentadora, periodista y reportera, desde abril de 2012 hasta agosto de 2013, la cual doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 18 días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,



MAGDA PIEDAD GARCÍA CARDONA
REP. VIVA LIMITADA

Dirección: Carrera 10 N° 11-112 Edificio Maury's Tercer piso
PBX: (578) 5924398 / Celular: 320 3445384
E-mail: vivoltdo@hotmail.com
Lencia - Amazonas

*Nubia Adriana Del Perpetuo Socorro Forero Forero
C.C. No. 51.609.358 de Bogotá
Residencia: Calle 97 No. 71ª - 87 Torre 4 Apto. 403
Teléfono: 463 82 91
Celular: 312 331 71 31
Bogotá, D.C. - Colombia*

Bogotá D.C., Diciembre 22 de 2015

NUBIA ADRIANA DEL PERPETUO SOCORRO FORERO FORERO
RUT 51.609.358-2
Régimen Simplificado - No declarante

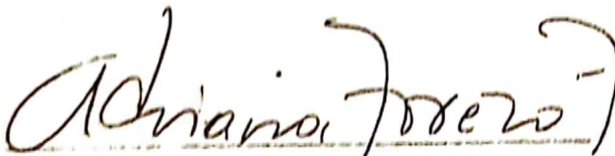
CERTIFICA QUE:

La Sra. **MARIA CRISTINA SALAS SACRO**, identificada con CC. No. **52.021.000**, laboro desde el 01 Febrero de 2010, hasta el día 15 de diciembre de 2011.

Desempeñando el cargo de Asesora de Comunicaciones y Relaciones Públicas con empresas privadas y medios de comunicación, con un contrato por prestación de servicios.

Esta se expide a solicitud de la interesada el día 22 de diciembre de 2015.

Cordialmente,



NUBIA ADRIANA FORERO FORERO
C.C. No. 51.609.358 de Bogotá
RUT 51.609.358-2
Régimen Simplificado - No declarante



LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA

CERTIFICA

Que la Señorita **MARIA CRISTINA SALAS SACRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.000 expedida en Bogotá, prestó sus servicios Profesionales en el Área de Prensa de la Personería Municipal de Chía, su vinculación fue para desarrollar el objeto del Contrato N. 02 de 2008 "Cuyo Objeto era: "La Prestación de servicios Profesionales de recolección y manejo de información institucional, así como cubrir las diferentes fuentes informativas de la Personería Municipal y dar a conocer la gestión de la misma", en el periodo comprendido entre el 13 de mayo de 2008 al 13 de diciembre del 2008.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (2011).

SAMUEL FRANCISCO TORRES SANCHEZ
PERSONERO MUNICIPAL

TRD: 109-10

Proyectó: Janeth R

Participativa, eficiente y cordial

Calle 11 N° 11-49 CC. Valvanera Piso 3- Local 46 Teléfonos: 8636952 8630230. Chía. Cundinamarca
e-m@il: personeriachia@hotmail.com
www.personeriachia.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHÍA

113 – 0738 – 2011

Chía, 2 de noviembre de 2011

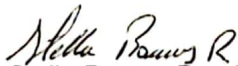
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA**

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos del Concejo Municipal de Chía, se encontró la Resolución No. 002 de enero 19 de 2007, en donde fue nombrada la señorita María Cristina Salas Sacro, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.000 de Bogotá, en el cargo de Coordinador de Prensa, la señorita María Cristina presentó renuncia a partir del 19 de enero de 2008. A continuación relaciono las funciones inherentes con el cargo:

- a. Coordinar y elaborar el periódico del Concejo Municipal cuya finalidad primordial es la publicación de los Acuerdos según lo ordena la Ley 11 de 1986 en su Artículo 71 el cual dice "... que los Acuerdos expedidos por los Concejos Municipales y sancionados por el Alcalde de presumen válidos y producen la plenitud de sus efectos a partir de su publicación.
- b. Elaborar un noticiero de las actividades del Concejo y sustentación de los proyectos para ser difundido por la parábola del municipio cuando las disponibilidades técnicas se prestan para ello.
- c. Elaborar boletines para los diferentes medios de comunicación, sobre las actividades del Concejo.
- d. Fomentar de la mejor forma las relaciones públicas del Concejo Municipal y la comunidad.
- e. Realizar el cubrimiento periodístico y fotográfico de los acontecimientos de interés generales del Municipio.
- f. Crear y conformar el Comité de redacción.
- g. Colaborar con la satisfacción de los documentos del Concejo Municipal.
- h. Las demás funciones que le asigne el Concejo Municipal.

Atentamente,


Stella Ramos Ramírez
Directora Administrativa



Chía, 21 de diciembre de 2006

CERTIFICO

Que la señorita **María Cristina Salas Sacro**, identificada con documento de identidad número 52.021.000 de Bogotá, laboró por prestación de servicios para la Oficina de Promoción de la Universidad de La Sabana desde el 1 de septiembre de 2000 hasta junio 30 de 2004, desempeñándose como asesora de servicio al cliente, desarrollando actividades promocionales y logísticas del I y II Encuentro Nacional de Colegios de ASPAEN.

María Cristina demostró ser una persona responsable, honesta, cumplidora de su deber profesional, y además poseedora de excelentes relaciones interpersonales.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2006.

Atentamente

LUIS OBREGÓN RENDÓN
Director de Mercadeo y Comunicación

Universidad de La Sabana,
Campus Universitario del Puente del Común, Km. 21, Autopista Norte de Bogotá.,
Chía, Cundinamarca, Colombia
PBX: 861 5555 – 861 6666 – Apartado 140013

G.D.H. 0142

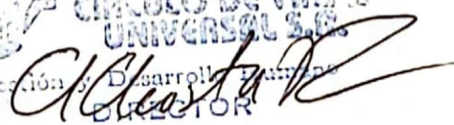
EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CRISTINA SALAS SACRO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.021.000 expedida en Bogotá, laboró en la Compañía desde el día 23 de Marzo de 1999 hasta el 01 de Agosto de 1999, desempeñando el cargo de **ASESORA COMERCIAL**.

Cualquier información adicional comunicarse al Dpto de Gestión y Desarrollo Humano
Teléfono 241 9560.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Enero del Dos Mil (2000).



**CIRCULO DE VIAJES
UNIVERSAL S.A.**
Gestión y Desarrollo Humano
DIRECTOR
CARLOS ALFONSO ACOSTA
Director Gestión y Desarrollo Humano



LA INTEGRACION PERFECTA

Chía, Enero 23 del 2.000

A QUIEN INTERESE

La presente es para hacer constar que la Señorita **MARÍA CRISTINA SALAS SACRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.021.000 de Bogotá, trabajo durante 8 (meses) en El gimnasio **FAIR BODY SPA** como asesora de comunicaciones y relaciones públicas demostrando ser una persona honesta, trabajadora y cumplidora de su deber.

Sin otro particular.

Cordialmente;


CESAR HOYOS BAZURTO
C.C. 2.995.357 Chía
TEL: 86-37851

FAIR BODY

César Hoyos
PROPIETARIO
GIMNASIO MIXTO
INTEGRACION PERFECTA
Cra 10 N° 4-15 Chía
Tel.: 863 78 51

Tel. (91) 8633623
Calle 4 No. 10-22
Of. Carrera 10 No. 4-15
CHIA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE TAXIS

A S O C O L P R O C O N

El suscrito Presidente de ASOCOLPROCON certifica:

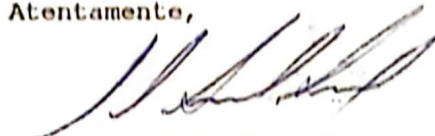
A quien pueda interesar, que la portadora de la presente Señorita MARIA CRISTINA SALAS SACRO, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 52.000.021 de Bogotá, de Profesión Periodista, trabajo como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas por espacio de 16 meses para nuestra Asociación.

Que durante este espacio, la señorita Salas Sacro se destaco en el cargo con gran responsabilidad, siendo su retiro voluntario.

Se destaco por sus buenas costumbres y manejo profesional.

Para sus efectos se firma a los treinta dias del mes de noviembre de 1997 en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.

Atentamente,



JULIO CESAR RUIZ DIAZ
PRESIDENTE NACIONAL.

AVENIDA 42 NO. 22-45 PISO 3 TEL. 2456020
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256948413



PIB
21:53:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA SALAS SACRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52021000:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

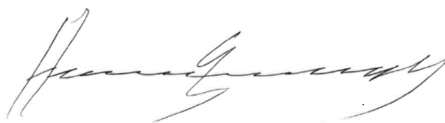
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de octubre de 2024, a las 21:59:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52021000
Código de Verificación	52021000241027215957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:27 PM horas del 27/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52021000

Apellidos y Nombres: **SALAS SACRO MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio